

Medellín, 7 de mayo de 2014

Frente al proceso de negociación con las organizaciones sindicales,

La ESE Metrosalud se permite informar que:

1. Desde el pasado 7 de abril se instaló la mesa de negociación entre la ESE Metrosalud y las organizaciones sindicales SINTRAOMMED, ASMETROSALUD, ASMEDAS y ANDEC.
2. Durante las sesiones se han estudiado los capítulos Normativo y Social y se han firmado tres actas de acuerdo. Quedan pendientes los capítulos Sindical, Económico y Solicitudes de los médicos.
3. La ESE Metrosalud viene cumpliendo con una buena parte de las solicitudes contenidas en el pliego de peticiones, en atención a la normativa vigente.
4. Una vez valorado el pliego de solicitudes unificado, presentado por las cuatro organizaciones sindicales, la ESE Metrosalud necesitaría recursos adicionales del orden de los 63 mil millones de pesos, detallados de la siguiente manera:

CONCEPTO	COSTO VIGENCIA 2014	COSTO VIGENCIA 2015	COSTO TOTAL
CAPITULO 1 NORMATIVO	996.702	1.019.713	2.016.416
CAPITULO 2 SOCIAL	8.474.468	8.837.642	17.312.110
CAPITULO 3 SINDICAL	1.303.738	919.936	2.223.674
CAPITULO 4 ECONÓMICO	16.728.585	23.137.787	39.866.373
CAPITULO 5 SOLICITUDES DE LOS MÉDICOS	954.098	992.262	1.946.361
TOTAL COSTO PLIEGO DE SOLICITUDES	28.457.592	34.907.340	63.364.933

Cifras en millones de pesos

5. Como es de conocimiento público, la ESE Metrosalud fue categorizada en riesgo financiero alto, lo que le implicó el diseño e implementación de un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para los próximos 5 años, con monitoreo permanente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
6. Las medidas adoptadas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero 2013-2017 que tiene como objetivo el restablecimiento de la solidez económica y financiera de la Entidad, requieren la consecución de 110 mil millones de pesos para el cumplimiento de las metas allí plasmadas, para las vigencias 2014 y 2015. Los 63 mil millones de pesos que costaría acceder a las solicitudes presentadas en el citado pliego, equivaldrían a un 58% más de los recursos requeridos para el cumplimiento del Programa Fiscal y Financiero, el cual es de obligatorio cumplimiento para la ESE.

Información para periodistas:

Claudia Garro Cossio: 314 883 40 97 / Diana Marcela Flórez A.: 301 430 23 41